Primer reporte sobre condiciones logísticas en corredor Ruta del Sol, tramo Aguachica-Bosconia

En la mañana del sábado 10 de febrero de 2018, con el ánimo de monitorear y tomar acciones de choque para garantizar condiciones del transporte de carga y pasajeros tras el ataque al Puente Simañá, se han activado mecanismos de coordinación públicos y privados para brindar una pronta atención a las situaciones de represamiento de vehículos, establecimiento de rutas alternas, seguridad en carretera y estrategias de divulgación.

La situación reporta la disrupción de un corredor principal que conecta el interior con la costa caribe a la altura del puente de Simaña en La Gloria (Cesar), el cual cuenta con limitadas opciones de desvíos cercanos. Al momento de este reporte, en el sitio del ataque se encuentran represados entre 500 y 600 vehículos (carga y pasajeros).

Las acciones lideradas por el Viceministerio de Transporte han consistido en:

1. **VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS VÍAS ALTERNAS CON EL INVIAS**

Inicialmente se han establecido alternativas de movilización de carga así:

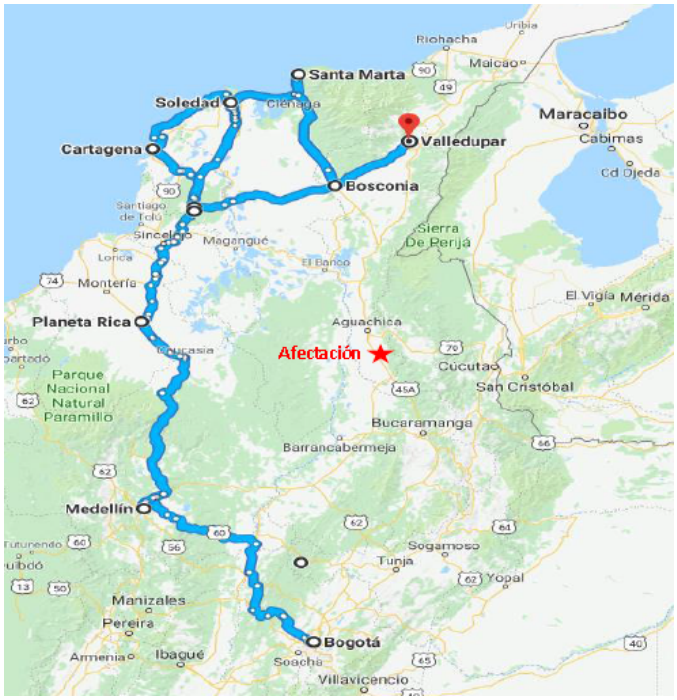

Ilustración 1. Ruta alterna Bogotá – Costa Caribe.

Alternativa 1: Bogotá – Villeta – Puerto Boyacá – Taraza – Caucasia – Planeta Rica – Sahagún – Sincelejo – Carmen de Bolívar.

Esta ruta puede bifurcarse a la altura de Carmen de Bolívar por los tramos:

Carmen de Bolívar – Zambrano – Plato – El Difícil – Bosconia – Valledupar – Barranquilla – Santa Marta.

Carmen de Bolívar – Ye de Carreto – Cartagena – Barranquilla - Santa Marta

Evaluaciones por parte de INVIAS se adelantan por esta ruta para establecer condiciones del tránsito de vehículos pesados. Se requiere de un monitoreo constante de los puentes desde Caucasia hasta Puerto Valdivia en Antioquia debido a su mal estado.

Ilustración 2. Estado puentes corredor Caucasia – Puerto Valdivia

Alternativa 2: Habilitar de manera controlada el tráfico por el puente Simaña

Ilustración 3. Alternativa de paso por puente antiguo Simaña

El INVIAS se encuentra en territorio evaluando las condiciones del puente contiguo al que fue derribado para determinar el grado de la rehabilitación del dicho puente. De acuerdo con el concepto del INVIAS, se podrá definir si se permite el flujo controlado por este puente.

2. **VERIFICACIÓN DE TERMINALES DE PASAJEROS DE LA COSTA CARIBE (BARRANQUILLA, SANTA MARTA, CARTAGENA, VALLEDUPAR Y SINCELEJO) Y DEL INTERIOR (BOGOTÁ, CÚCUTA, BUCARAMANGA)**

Las terminales de Bogotá, Cúcuta, Santander y Cundinamarca han suspendido la comercialización de pasajes de personas que demanden el servicio de transporte por el corredor afectado.

Las afectaciones en el número de pasajeros se han registrado en las siguientes magnitudes al día:

- Coopetran – 18 despachos un estimado de 600 pasajeros
- Brasilia – 12 despachos un aproximado de 400 pasajeros
- Berlinas – 4 despachos un estimado de 120 pasajeros
- Continental – 1 despacho de 40 pasajeros

Las terminales de Cartagena, Valledupar y Santa Marta suspendieron operación hacia Bogotá, Cúcuta y Bucaramanga desde anoche.

En cada una de estas terminales se encuentra personal de la policía pendiente a la instrucción de adelantar las caravanas para los buses que se despachen en las rutas de monitoreo.

3. **SOLICITUD A MINDEFENSA DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN VÍAS ALTERNAS POTENCIALES**

Se ha solicitado el acompañamiento de la fuerza pública (terrestre y aérea) para el avance de pasajeros y de carga en corredores alternos. Esta acción se ha adelantado desde la instalación de un Punto de Mando Unificado (PMU) coordinado por el Director de Tránsito y Transporte del Ministerio, el Dr. Manuel González.

En el PMU están la DITRA, Superpuertos, delegado de logística, delegado de transporte de pasajeros.

4. **COORDINACIÓN DE CARAVANAS DE CARGA Y PASAJEROS PARA GARANTIZAR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE LAS VÍAS EN RUTAS ALTERNAS**

Las caravanas se realizarán por las rutas alternas identificadas, así como en los desvíos de los vehículos que se encuentran represados en el punto de la afectación.

En el caso de los desvíos, para el caso de los vehículos que requieren culminar su viaje si van en el sentido Interior - Costa Caribe tendrán que devolverse hasta Puerto Berrío y tomar la ruta Medellín – Barranquilla.

Este trayecto tomaría 16 horas más de lo que comúnmente tardan los vehículos de ir desde el punto de afectación hasta la ciudad de Barranquilla. (ver ilustración 4).

Por su parte, si los vehículos que van desde la costa caribe hacia el interior, tendrán que devolverse a Bosconia y tomar la ruta hacia el Carmen de Bolívar – Medellín – Bogotá.

Este trayecto aumentaría el tiempo de desplazamiento desde el punto de afectación hasta la capital de la república en 14 horas. (ver ilustración 5).

Ilustración 4. Desvío vehículos represados hacia la costa caribe

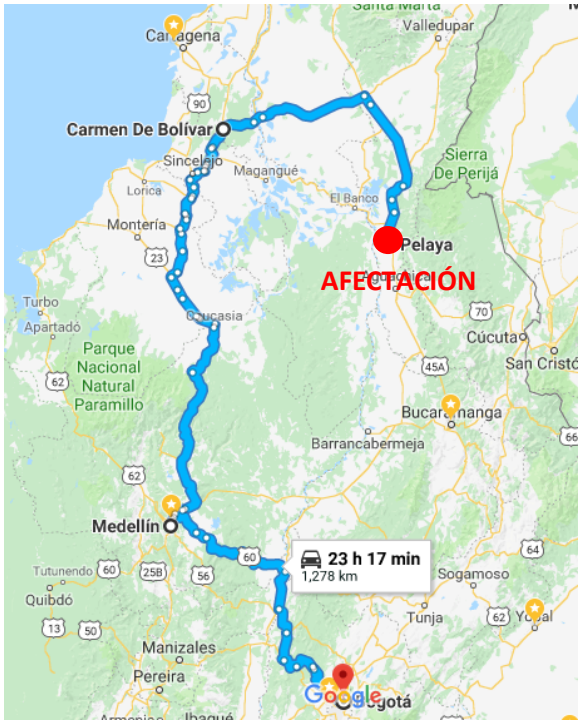

Ilustración 5. Desvío vehículos represados hacia el interior del país

5. COORDINACIÓN CON CALL CENTER DEL INVIAS, LÍNEA 767 PARA BRINDAR ORIENTACIÓN AL CIUDADANO SOBRE CARAVANAS Y RUTAS ALTERNAS

El contacto con la ciudadanía para información sobre caravanas, trayectos alternos y medidas para el desvío de vehículos represados se ha establecido por medio de la línea 767 del INVIAS.

A su vez, el Viceministerio de Transporte activó la Red Logística Nacional para informar sobre las condiciones de tránsito en el corredor. Esta red cuenta con la participación de los gremios de empresas de transporte (Colfecar, Asecarga, Fedetranscarga y Defencarga), gremios de generadores de carga (ANDI y Analdex), y gremios de transportadores (ACC, ATC, ANT y CCT).

6. COORDINACIÓN CON TERRITORIALES Y AUTORIDADES LOCALES PARA IDENTIFICAR PROBLEMAS Y NECESIDADES

A nivel logístico se han reportado necesidades en términos económicos para atender la situación que permita el flujo de las principales cadenas productivas que se ven afectadas, entre ellas el carbón, que sale en aguas claras (carca de Aguachica) desde Cúcuta y el de Boyacá que va para los puertos del caribe. Así mismo los alimentos que de Boyacá van hacia Valledupar, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

Se ha informado a la red de generadores y transportadores, usar vías alternas en las caravanas dispuestas por el Gobierno Nacional.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Usar corredores alternos con el acompañamiento de la fuerza pública en las caravanas que garantizar el flujo seguro de personas y carga.
- Informar constantemente la programación y avance de las caravanas controladas por el corredor alterno que se defina.
- El canal de comunicación oficial es la línea 767 para que ciudadanos se informen sobre horarios de salida de las caravanas
- Una vez se tenga el concepto del INVIAS sobre puente aledaño, y las vías alternas, adelantar tránsito inmediato de vehículos represados.